



Universidad de Jaén



CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

TARIFAS 2026

La tarifa para los nuevos equipos o servicios que se vayan incorporando será establecida por el Vicerrectorado de Investigación antes de su puesta a disposición de los investigadores.

En ciertos casos se cobra fungible adicional, sin descuento alguno, previa comunicación mediante el listado de precios de consumibles/fungibles que pone el CPEA a disposición de sus usuarios.

Se estudiará la tarifa a aplicar para abordar cualquier necesidad no estándar por requerimientos de personal, equipamiento y/o energéticos.

Fuente: Presupuesto UJA año 2026

	Unidad tarifaria	UJA	Concertados (a, b)	Empresa (b)
Estabulación animales				
Zona convencional (c)				
Ratón en jaula abierta	€/jaula y día	0,288	0,575	1,151
Rata jaula abierta	€/jaula y día	0,119	0,237	0,475
Ratón en jaula ventilada	€/jaula y día	0,346	0,692	1,384
Rata en jaula ventilada	€/jaula y día	0,144	0,288	0,575
Ratón en jaula metabólica o en jaula fisiológica	€/animal y día	0,270	0,541	1,082
Rata en jaula metabólica o en jaula fisiológica	€/animal y día	0,406	0,811	1,622
Xenopus	€/pecera y día	0,288		
Zona contención biológica (d)				
Ratón en jaula ventilada	€/jaula y día	0,346	1,038	2,076
Rata en jaula ventilada	€/jaula y día	0,196	0,588	1,175
Cuarentena				
La estancia en cuarentena se cobrará según especie y tipo de jaula utilizando las tarifas y criterios de estabulación anteriormente descritos.				
Uso de instalaciones (e)				
Laboratorio convencional 1A con perfusión	€/mes	21,63	108,15	216,30
Laboratorio convencional 2A	€/mes	21,63	108,15	216,30
Laboratorio usos múltiples y compartido convencional 1D (f)	€/mes	21,63	108,15	216,30
	€/hora	1,08	5,41	10,82
Módulo convencional zona D	€/mes	12,36	61,80	123,60
Laboratorio Xenopus	€/mes	10,00		
Módulo Skinner	€/mes	21,63	108,15	216,30
Módulo Morris	€/mes	21,63	108,15	216,30
Laboratorio Comportamiento polivalente	€/mes	12,36	61,80	123,60
Quírofano	€/hora	1,08	5,41	10,82
Depósito temporal convencional	€/mes	4,00		
Laboratorio adaptado NCB2 o NCB3 (g)	€/día (ñ)	4,00	20,00	40,00
Laboratorio adaptado NCB2 o NCB3 (g)	€/mes (m,n)	40,00	200,00	400,00
Servicios técnicos personalizados (h)				
Mantenimiento de estirpes (i)	€/estirpe y mes	5,15	10,30	20,60
Establecimiento y seguimiento de cruces (j)	€/semana y jaula cruce	1,24	3,81	12,88
Toma de muestras	€/hora	5,15	15,45	51,50
Eutanasia (k)	€/animal	0,21	0,41	0,82
Uso SAS pequeño (l)	€/ciclo	0,82	1,65	3,30
Uso SAS grande (l)	€/ciclo	0,82	1,65	3,30
Otros servicios de apoyo experimentación	€/hora	5,15	15,45	51,50

(a) Las OPIs siempre se acogerán a las tarifas concertadas.

(b) Al facturar se le aplicará el IVA correspondiente (21%).

(c) La estabulación de roedores en la zona convencional incluye: la manutención (agua tratada y piensos no estériles seleccionados); el enriquecimiento ambiental; el cambio de cubeta, de bebida y alimento 1 vez a la semana, excepto para ratones en jaulas ventiladas que sería 1 vez cada 2 semanas; la revisión en días laborales del estado general, con reposición de comida y bebida; el control continuo de las condiciones ambientales; las descontaminaciones de salas; la gestión de residuos; el control sanitario anual; el acceso a la plataforma informática de gestión. Ni las jaulas ni ningún material reciben tratamiento previo de esterilización.

(d) La estabulación de roedores en la zona de contención incluye: la manutención (agua tratada y piensos seleccionados); el enriquecimiento ambiental; el cambio de cubeta y alimento 1 vez cada 2 semanas; el cambio de biberones semanal; la revisión en días laborales del estado general, con reposición de comida y bebida; el control continuo de las condiciones ambientales; la descontaminación de salas; el tratamiento de residuos peligrosos (autoclavado,...) y su gestión; el control sanitario anual y el acceso a la plataforma informática de gestión. Ni las jaulas ni ningún material reciben tratamiento previo de esterilización.

(e) Desarrollo de cualquier actividad experimental en las instalaciones CPEA, como sacrificios, pesado de animales, administración de sustancias, uso de incubadores CO2, ... Esta tarifa por uso de las instalaciones CPEA, que se reservarán mediante la plataforma de gestión, incluye la indumentaria obligada de cada zona, la infraestructura y el equipamiento básico adscritos a cada laboratorio, la gestión de residuos y la descontaminación de salas.

(f) La reserva mensual no exime de la necesidad de realizar la reserva de tiempo en la aplicación, ya que es un laboratorio de uso compartido no de uso en exclusividad.

(g) Durante el tiempo que el desarrollo de la actividad experimental requiera el uso del laboratorio, que se entenderá que será hasta la fecha de comunicación al CPEA del fin de la necesidad. A partir de esa comunicación, el CPEA podrá programar su descontaminación.

(h) El personal técnico del CPEA puede realizar trabajos de apoyo experimental, según disponibilidad, en caso de que el grupo investigador lo solicite por la aplicación informática de gestión, al menos con 24h de antelación. Estos servicios incluyen el acceso y uso de las instalaciones.

(i) Incluye los preparativos previos y la ejecución del cruce solicitado por el investigador, destetes y sexo, y el mantenimiento de la base de datos. Se entiende como estirpe un conjunto de animales con los que se establece una estrategia de producción a partir de un número limitado de parejas reproductoras (en torno a 10, se estudiaran casuísticas particulares). Esta estrategia, y su extensión, será establecida con el veterinario según la necesidad del proyecto y la disponibilidad de instalaciones.

(j) Incluye los preparativos previos y la ejecución del cruce solicitado por el investigador, la observación de tapones y el mantenimiento de la base de datos. Se considera que una jaula de cruce está configurada por 1 macho y 2 hembras como máximo. Para un número de hembras superior se incrementará la tarifa de manera proporcional al numero de hembras.

(k) Cualquier método eutanásico.

(l) Paso por SAS de cualquier tipo de material (muestras incluidas).

(m) El tiempo mínimo de aplicación de esta tarifa es medio mes de uso, así que solo se facturará mes completo o medio mes.

(n) En caso de que se compagine el uso del laboratorio entre varios proyectos, se compartirán los gastos mensuales.

(ñ) Uso del laboratorio para experimentos puntuales, con inicio y fin en el mismo día, sin que quede ningún equipo en funcionamiento a causa de ese experimento fuera de ese plazo.